

ORGANISMOS EJECUTORES**BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU****Designan Jefe del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la BNP****RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 050-2020-BNP**

Lima, 13 de marzo de 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el cargo de confianza de Jefe/a del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al señor Ramón Omar Osterloh Cueto en el cargo de confianza de Jefe del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional

1864861-1

**SUPERINTENDENCIA DE
TRANSPORTE TERRESTRE DE
PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS****Designan Gerente de la Gerencia de Prevención****RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
N° 015-2020-SUTRAN/01.1**

Lima, 11 de marzo de 2020

VISTA: La propuesta formulada por la Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29380, se crea la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran, adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en inciso b) del artículo 9° de la Ley N° 29380 y el inciso i) del artículo

7° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2015-MTC, el Consejo Directivo es el órgano máximo de la Entidad, correspondiéndole designar y remover a los funcionarios de la Sutran, así como expedir resoluciones en el ámbito de su competencia;

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de la Gerencia de Prevención de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran, por lo que corresponde designar al servidor que ocupe dicho cargo;

Que, en atención a la propuesta formulada por la Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran, resulta conveniente designar al señor José Manuel Girau Mendoza, en dicho cargo;

Que, de conformidad con la Ley N° 29380, Ley de creación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2015-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 16 de marzo de 2020, al señor José Manuel Girau Mendoza en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Prevención de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Superintendencia, a la Gerencia General, a la Oficina de Administración y al señor José Manuel Girau Mendoza, para su conocimiento y fines.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Institucional de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran (www.sutran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA ELIZABETH CAMA MEZA
Presidente del Consejo Directivo de SutranISMAEL SUTTA SOTO
Miembro del Consejo Directivo de Sutran

1864569-1

Designan Subgerente de la Subgerencia de Fiscalización de los Servicios a Conductores**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
N° 016-2020-SUTRAN/01.1**

Lima, 11 de marzo de 2020

VISTO: La propuesta formulada por la Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - Sutran, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución del Consejo Directivo N° 119-2019-SUTRAN/01.1 de fecha 20 de diciembre de 2019, se encargó las funciones de Subgerente de la Subgerencia de Fiscalización de los Servicios a Conductores de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran, al señor Richard David del Carpio Carcausto, en adición a las funciones que desempeña en la entidad;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura otorgada y proceder a designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

Que, siendo el Consejo Directivo el órgano máximo de la Entidad, le corresponde designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza de la Superintendencia de Transporte Terrestre de